

Proposición de Juan de Saldívar.

Relom.

El Sr. Pedro de Saldívar Procurador Sindico de la Diputación de Granada hauiendo legado el Sr. Joseph de Saldívar su Patron del Pósito con el Sr. Juan de Saldívar al Procurador de Granada el que se dirija a poner en fobros diez mill y mas reales del Pósito de esta Ciudad de Granada que hera asi no se hanse de haure de reg como de legado si si podia haure algun reparo para expor gane de esta Comision no tubo en haure Remiti do a Granada al Procurador de esta Ciudad quien vino a tribu re a bien se bendra a dho Procurador no continen la diti jencia pero si deude luego pide a la Audiencia se le ba Continuar la ejecucion contra quien haya lugar y el dho Caudal del Pósito sea exequible para el dho dho de esta en Proposición de lo que se dize de ello.

Affuerdo de

la misma de

Entendido que esta Ciudad las Proposiciones antecedentes han sido conferidas y ella la Mayor Parte de auallenos de los dnos que haen Ciudad difieren y Respectos de que la misma Proposición manifestaran hallarse la dha dependencia de Reintegracion de diez mill y mas reales au dho Pósito en fobros que estan disipada la dha diti jencia de presente en conformidad de auto contra lo ten de dho Mathias de

